

PROGRAMA DE LA RED VIAL CANTONAL II (PRVC-II)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4507/OC-CR

UNIDAD EJECUTORA Y DE COORDINACION

DOCUMENTO DE ACLARACIONES No. 2

**Licitación Pública Internacional
PRVC-II-127-LPI-0-2021**

**Mejoramiento del sistema de drenaje y superficie de ruedo
así como la construcción de pasos peatonales del camino
C 02-01-001 (Ent.RN.1 Puente El Coyol) – (Ent.R.3, B. San
José Arrocería CR).**

FECHA DE EMISIÓN:

7 de Setiembre de 2022

Se procede con la respuesta de las consultas recibidas para este concurso de la siguiente forma:

ACLARACIONES

1. **Consulta:** Buenos días, Favor de aclararnos lo siguiente:
¿Cuáles son los porcentajes de ponderación para el factor de pago de la mezcla ?
Ya que este punto no fue aclarado por ustedes anteriormente

Respuesta: Respecto a los porcentajes de ponderación para el factor de pago de la mezcla, se indica nuevamente, que la metodología a utilizarse para la determinación de la aceptación y pago del ítem PRVC.402, corresponde a lo establecido en el CR-2010, según se indica claramente en las secciones 402.24 Aceptación del Trabajo y 402.26 Pago, páginas 133, 134, 135 y 136 de la sección VI, Condiciones Especiales del Contrato, del Documento de Licitación del proyecto “Mejoramiento del sistema de drenaje y superficie de ruedo así como la construcción de pasos peatonales del camino C 02-01-001 (Ent.RN.1 Puente El Coyol) – (Ent.R.3, B. San José Arrocerá CR)”.

La sección 402.24 establece cuales parámetros o propiedades serán evaluadas mediante la subsección 107.05, así como los que serán evaluados según las subsecciones 107.02 y 107.04.

La tabla No. 402-11 detalla las categorías, tolerancias y puntos de muestreo para cada uno de los parámetros o propiedades de evaluación.

Ing. Ariel Vega León
Director a.i. División Obras Públicas